



Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteizko  
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

## **ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

### **ASUNTO: DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN INSTITUCIONES.**

Constituida la Corporación resultante de las elecciones Locales de 24 de mayo de 2015, se hace necesario reconsiderar la designación de las personas físicas que han de representarla en diferentes órganos colegiados de los que como entidad institucional forma parte.

La Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su artículo 127.1, letra m), introducido por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno local, y modificado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, atribuye a la Junta de gobierno Local la competencia para la designación de los representantes municipales en los órganos colegiados de gobierno o administración de los entes, fundaciones o sociedades, sea cual sea su naturaleza, en los que el Ayuntamiento sea partícipe.

En consecuencia, vistos los estatutos y normas constitutivas de cada una de las entidades participadas por este Ayuntamiento, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO:**

Designar a **D. Iñaki Prusilla Muñoz**, Concejal de este Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, para que desempeñe la representación de la Entidad Local en el ejercicio de las funciones que le están atribuidas en su calidad de miembro del Patronato de la **Fundación 5+11**.

Vitoria-Gasteiz, a 22 de julio de 2015

EL ALCALDE,



**SESIÓN**

... / ...

**ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL  
DÍA 24 DE JULIO DE 2015.-**

Se aprueba la precedente Propuesta.

EL SECRETARIO,

